



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00761328- -UNC-ME#FP

VISTO:

La propuesta presentada por el Lic. Ignacio Savio Simes, para desarrollar la Jornada "Apto psicológico. Su elaboración y aspectos a considerar en la práctica" durante el año lectivo 2023, y

CONSIDERANDO:

Que la presente actividad se presenta como un espacio de reflexión que permita intercambiar opiniones, buscando responder al para qué y por qué del apto psicológico, teniendo en cuenta aspectos importantes en su elaboración y comunicación. ;

Que la propuesta de carácter gratuita y cumple con los requerimientos establecidos en la reglamentación vigente (RHCD N° 335/2014);

Que la propuesta cuenta con el visto favorable de la Secretaría de Extensión;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar la realización de la Jornada "Apto psicológico. Su elaboración y aspectos a considerar en la práctica" durante el año lectivo 2023", a cargo de la Lic. Teresa Moyano DNI 33536002, de acuerdo al Anexo de 1 (una) foja que forma parte integral de la presente resolución.-

Artículo 2º: La/el responsable de la actividad detallada en el Anexo que forma parte integral de la presente resolución deberá elevar a la Secretaría de Extensión un informe cualitativo de la actividad en el que incluya el listado de asistentes ordenado alfabéticamente con nombre, apellido y número de DNI que hayan cumplido con el 80% de asistencia y los requisitos académicos para la acreditación de la actividad, dentro de los diez días hábiles de finalizada la misma para la confección de los certificados correspondientes.

Artículo 3º: La presente autorización no constituirá antecedente académico alguno si no fuera acompañada de la certificación de desempeño correspondiente.

Artículo 4º: Protocolizar, comunicar, notificar, archivar.

